

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, en su calidad de empresa prestadora de servicios públicos, debe brindar de manera oportuna y eficiente los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado en el área urbana y rural del municipio de Leticia. Por tanto, de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, estas deben cumplir y/o garantizar la consecución de los fines esenciales del Estado estipulados de la siguiente forma "*Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución....*"

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la USPDL con la finalidad de cumplir con el servicio a la comunidad de Leticia y el normal funcionamiento de las actividades a desarrollarse en la vigencia 2024, le corresponde adelantar las acciones correspondientes para garantizar el suministro de los bienes y servicios requeridos por sus funcionarios y contratistas, dentro de los cuales se encuentra **SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**, cuya finalidad es facilitar las actividades misionales de la Entidad.

Sin otro particular



JULIO ANDRÉS YAMID MARTINEZ BERMUDEZ
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia
Email: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co

Proyecto: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS

Leticia, marzo de 2024

Señores
SION "Servicios Integrales de Ingeniería y Construcción SAS"
nit 901.020.489-1
Leticia

Asunto: solicitud de cotización.

De acuerdo con los parámetros establecidos en el manual de contratación de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, bajo el acuerdo No. 001 de 2015, solicito de manera muy respetuosa se envíe cotización con las especificaciones relacionadas mas adelante, advirtiendo, que la presentación de esta NO constituye una oferta comercial, y por ende no obliga a las partes.

Se solicita registrar sus cotizaciones a los siguientes contactos:

Correo: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co

Dirección radicación correspondencia: Calle 10 No. 10 – 47- oficinas de unidad de servicios públicos domiciliarios de leticia amazonas,

Ficha técnica:

ITEM	ITEM	MEDIDA
1	Barredora Karcher KM 70/20 C 2SB	UNIDAD
2	Cortadora de Pavimento o Piso	UNIDAD
3	Guadañadora Husqvarna 236r Con Accesorios.	UNIDAD
4	Radios	UNIDAD
5	Rotasonda RIdGid	UNIDAD
6	Macromedidores de 2"	UNIDAD
7	Válvulas de compuerta elastica 3" extremo liso	UNIDAD
8	Válvulas de compuerta elastica 2" extremo liso	UNIDAD
9	Válvulas compuerta elastica 6" extremo liso	UNIDAD
10	Rastreadores GPS	UNIDAD
11	Micrómetro	UNIDAD
12	Multímetro	UNIDAD
13	Cautín De 150 W/110 V	UNIDAD
14	Motobomba para piscina, plástica Modelo SUPRA-25/1230 con motor de 2,5 HP, a 230 V. I fase para caudal de 300 LPM a 17 m.	UNIDAD
15	Diferencial De Cadena Capacidad 5 Toneladas.	UNIDAD
16	Macromedidor de flujo de agua de 12" modelo GMV-R	UNIDAD
17	Pulidora Eléctrica Industrial 4 1/2 850 W 12.000 Rpm.	UNIDAD
18	Manómetro Controlador De Presión De Agua Electrónico Rango 0-50 Psi.	UNIDAD
19	Manómetro De Presión De Agua De Diafragma Rango 0-20 Psi.	UNIDAD
20	Extractor De Aire Semi-Industrial De 8" 110 V Para El Cuarto Central De Almacenamiento De Insumos Químicos.	UNIDAD



21	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-50 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD
22	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-40 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD
23	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-15 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD
24	Electrobomba Barnes Aguas Residuales 3" Des 1Hp 110V 1F	UNIDAD
25	Apisonador Gasolina Husqvarna Honda GXR120 4.0HP LT6005	UNIDAD
26	Barreno 2"	UNIDAD
27	Barreno 4"	UNIDAD
	Electrobomba BARNES 1A0085 DE 2HP 110/220V QMAX 360LPM HMAX 32MTS SUD 7 DES 1 1/2 / 1 1/2	UNIDAD
28	Carpa tipo kiosco cuatro aguas medidas 3.00mts x 3.00mts, fabricada en lona californiana 100% impermeable, estructura metálica y pintura electrostática.	UNIDAD

- **Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA.**

Condiciones técnicas exigidas: Ver anexo

Forma de pago: EL CONTRATANTE pagara al contratista un anticipo del 30% a manera de anticipo a la firma de contrato, el otro 70% en un solo pago previa entrega de los elementos a suministrar por parte del contratista previa certificación por parte del supervisor. Para lo anterior, el contratista deberá presentar Cuenta de cobro y/o factura, registro fotográfico de elementos suministrados, certificados del supervisor y verificación de que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social (Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones) del periodo, y/o de ser el caso la certificación expedida por el revisor fiscal) por el Representante Legal, del cumplimiento de las obligaciones de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante certificación de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual de Caja PAC.

Plazo de ejecución: Un mes

Obligaciones del futuro contratista: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El proponente mediante manifestación expresa deberá ofrecer como mínimo las siguientes especificaciones:

1. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en los estudios previos, invitación y aceptación de la oferta derivada del presente proceso de contratación.
2. Entregar a satisfacción los bienes objeto del contrato, en las condiciones y plazos establecidos
3. Garantizar directamente los bienes suministrados con una vigencia mínimo de un año contado a partir del recibo a satisfacción de los mismos, garantizando de ésta manera el correcto funcionamiento y calidad de los bienes suministrados, procediendo a la reparación y/o reposición del bien afectado en un plazo no mayor a 15 días hábiles a la solicitud de garantía de la USPDL.

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

4. Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.
5. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.
6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Jefatura de la USPDL.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas precontractuales y contractuales, evitando dilaciones en el mismo.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.
9. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, sanidad, seguridad industrial e higiene.
10. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución de la concesión.
11. Cumplir a cabalidad con el cronograma de entrega de acuerdo con los requerimientos exigidos por el supervisor.
12. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

Valor Ofrecido (en pesos colombianos): Se debe cotizar el valor unitario del servicio y calcular un gran total según la cantidad requerida de acuerdo con el Anexo

Sin otro particular



JULIO ANDRÉS MARTÍNEZ BERMÚDEZ.

Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos
Domiciliarios del Municipio de Leticia

Email: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co

Leticia, marzo de 2024

Señores
Grupo Empresarial F&C SAS
nit 901801712-1
Leticia

Asunto: solicitud de cotización.

De acuerdo con los parámetros establecidos en el manual de contratación de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, bajo el acuerdo No. 001 de 2015, solicito de manera muy respetuosa se envíe cotización con las especificaciones relacionadas mas adelante, advirtiendo, que la presentación de esta NO constituye una oferta comercial, y por ende no obliga a las partes.

Se solicita registrar sus cotizaciones a los siguientes contactos:

Correo: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co

Dirección radicación correspondencia: Calle 10 No. 10 – 47- oficinas de unidad de servicios públicos domiciliarios de leticia amazonas,

Ficha técnica:

ITEM	ITEM	MEDIDA
1	Barredora Karcher KM 70/20 C 2SB	UNIDAD
2	Cortadora de Pavimento o Piso	UNIDAD
3	Guadañadora Husqvarna 236r Con Accesorios.	UNIDAD
4	Radios	UNIDAD
5	Rotasonda RldGid	UNIDAD
6	Macromedidores de 2"	UNIDAD
7	Válvulas de compuerta elastica 3" extremo liso	UNIDAD
8	Válvulas de compuerta elastica 2" extremo liso	UNIDAD
9	Válvulas compuerta elastica 6" extremo liso	UNIDAD
10	Rastreadores GPS	UNIDAD
11	Micrómetro	UNIDAD
12	Multímetro	UNIDAD
13	Cautín De 150 W/110 V	UNIDAD
14	Motobomba para piscina, plástica Modelo SUPRA-25/1230 con motor de 2,5 HP, a 230 V. I fase para caudal de 300 LPM a 17 m.	UNIDAD
15	Diferencial De Cadena Capacidad 5 Toneladas.	UNIDAD
16	Macromedidor de flujo de agua de 12" modelo GMV-R	UNIDAD
17	Pulidora Eléctrica Industrial 4 1/2 850 W 12.000 Rpm.	UNIDAD
18	Manómetro Controlador De Presión De Agua Electrónico Rango 0-50 Psi.	UNIDAD
19	Manómetro De Presión De Agua De Diafragma Rango 0-20 Psi.	UNIDAD
20	Extractor De Aire Semi-Industrial De 8" 110 V Para El Cuarto Central De Almacenamiento De Insumos Químicos.	UNIDAD
21	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-50 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD



22	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-40 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD
23	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-15 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD
24	Electrobomba Barnes Aguas Residuales 3" Des 1Hp 110V 1F	UNIDAD
25	Apisonador Gasolina Husqvarna Honda GXR120 4.0HP LT6005	UNIDAD
26	Barreno 2"	UNIDAD
27	Barreno 4"	UNIDAD
	Electrobomba BARNES 1A0085 DE 2HP 110/220V QMAX 360LPM HMAX 32MTS SUD 7 DES 1 1/2 / 1 1/2	UNIDAD
28	Carpa tipo kiosco cuatro aguas medidas 3.00mts x 3.00mts, fabricada en lona california 100% impermeable, estructura metálica y pintura electrostática.	UNIDAD

- **Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA.**

Condiciones técnicas exigidas: Ver anexo

Forma de pago: EL CONTRATANTE pagara al contratista un anticipo del 30% a manera de anticipo a la firma de contrato, el otro 70% en un solo pago previa entrega de los elementos a suministrar por parte del contratista previa certificación por parte del supervisor. Para lo anterior, el contratista deberá presentar Cuenta de cobro y/o factura, registro fotográfico de elementos suministrados, certificados del supervisor y verificación de que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social (Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones) del periodo, y/o de ser el caso la certificación expedida por el revisor fiscal) por el Representante Legal, del cumplimiento de las obligaciones de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante certificación de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual de Caja PAC.

Plazo de ejecución: Un mes

Obligaciones del futuro contratista: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El proponente mediante manifestación expresa deberá ofrecer como mínimo las siguientes especificaciones:

1. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en los estudios previos, invitación y aceptación de la oferta derivada del presente proceso de contratación.
2. Entregar a satisfacción los bienes objeto del contrato, en las condiciones y plazos establecidos
3. Garantizar directamente los bienes suministrados con una vigencia mínimo de un año contado a partir del recibo a satisfacción de los mismos, garantizando de ésta manera el correcto funcionamiento y calidad de los bienes suministrados, procediendo a la reparación y/o reposición del bien afectado en un plazo no mayor a 15 días hábiles a la solicitud de garantía de la USPDL.
4. Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.
5. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.



ALCALDIA DE LETICIA-AMAZONAS
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Jefatura de la USPDL.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas precontractuales y contractuales, evitando dilaciones en el mismo.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.
9. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, sanidad, seguridad industrial e higiene.
10. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución de la concesión.
11. Cumplir a cabalidad con el cronograma de entrega de acuerdo con los requerimientos exigidos por el supervisor.
12. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

Valor Ofrecido (en pesos colombianos): Se debe cotizar el valor unitario del servicio y calcular un gran total según la cantidad requerida de acuerdo con el Anexo

Sin otro particular

JULIO ANDRÉS MARTÍNEZ BERMÚDEZ.
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos
Domiciliarios del Municipio de Leticia
Email: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co



SERVICIOS INTEGRALES DE
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT: 901.020.489-1

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS
ELÉCTRICOS, INTERVENTORÍAS, CONSULTORÍAS, ADECUACIONES DE
OBRAS CIVILES, SUMINISTROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Leticia, 12 de marzo de 2024

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS
Ciudad

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS DE LETICIA
RECIBIDO
FECHA 12 03 2024 4:00PM
CAMILA GARCIA

Asunto: *Cotización para el para EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTA Y EQUIPOS*

Cordial Saludo,

Atendiendo el requerimiento realizado, me permito presentar para su estudio y análisis la presente propuesta comercial para la realización de las actividades relacionadas en el asunto.

1. ALCANCE:

La presente propuesta comprende la ejecución de las siguientes actividades:

- Suministro de herramienta y equipos

Nota: Solo se realizará el suministro de las herramientas y equipos relacionados en el cuadro de la presente propuesta.

2. CONDICIONES COMERCIALES:

Forma de Pago: 100% la entrega de material.

Tiempo de entrega: Treinta días (30) después de aprobada la respectiva orden.

Validez de la oferta: Veinte (20) días calendario.

Lugar de ejecución: Se realiza la entrega de las herramientas y equipos en la ciudad de Leticia, Amazonas.

3. PROPUESTA COMERCIAL

A continuación, el cuadro de precios que constituyen la presente propuesta:



SERVICIOS INTEGRALES DE
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT: 901.020.489-1

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS
ELÉCTRICOS, INTERVENTORÍAS, CONSULTORÍAS, ADECUACIONES DE
OBRAS CIVILES. SUMINISTROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

ITEM	ITEM	MEDIDA	VALOR UNIDAD
1	Barredora Karcher KM 70/20 C 2SB	UNIDAD	\$ 9.250.000,00
2	Cortadora de Pavimento o Piso	UNIDAD	\$ 620.000,00
3	Guadañadora Husqvarna 236r Con Accesorios.	UNIDAD	\$ 2.500.000,00
4	Radios	UNIDAD	\$ 1.950.000,00
5	Rotasonda RldGid	UNIDAD	\$ 5.534.000,00
6	Macromedidores de 2"	UNIDAD	\$ 5.900.000,00
7	Válvulas de compuerta elastica 3" extremo liso	UNIDAD	\$ 150.000,00
8	Válvulas de compuerta elastica 2" extremo liso	UNIDAD	\$ 740.000,00
9	Válvulas compuerta elastica 6" extremo liso	UNIDAD	\$ 1.999.000,00
10	Rastreadores GPS	UNIDAD	\$ 610.000,00
11	Micrómetro	UNIDAD	\$ 234.000,00
12	Multímetro	UNIDAD	\$ 296.000,00
13	Cautín De 150 W/110 V	UNIDAD	\$ 310.000,00
14	Motobomba para piscina, plástica Modelo SUPRA-25/1230 con motor de 2,5 HP, a 230 V. 1 fase para caudal de 300 LPM a 17 m.	UNIDAD	\$ 1.899.990,00
15	Diferencial De Cadena Capacidad 5 Toneladas.	UNIDAD	\$ 1.450.000,00
16	Macromedidor de flujo de agua de 12" modelo GMV-R	UNIDAD	\$ 16.800.000,00
17	Pulidora Eléctrica Industrial 4 1/2 850 W 12.000 Rpm.	UNIDAD	\$ 525.000,00
18	Manómetro Controlador De Presión De Agua Electrónico Rango 0-50 Psi.	UNIDAD	\$ 157.000,00
19	Manómetro De Presión De Agua De Diafragma Rango 0-20 Psi.	UNIDAD	\$ 199.000,00
20	Extractor De Aire Semi-Industrial De 8" 110 V Para El Cuarto Central De Almacenamiento De Insumos Químicos.	UNIDAD	\$ 754.000,00
21	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-50 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD	\$ 190.300,00
22	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-40 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD	\$ 190.300,00
23	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-15 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD	\$ 125.000,00
24	Electrobomba Barnes Aguas Residuales 3" Des 1Hp 110V IF	UNIDAD	\$ 6.999.990,00
25	Apisonador Gasolina Husqvarna Honda GXR120 4.0HP LT6005	UNIDAD	\$ 18.000.000,00
26	Barreno 2"	UNIDAD	\$ 61.800,00
27	Barreno 4"	UNIDAD	\$ 329.542,00
	Electrobomba BARNES 1A0085 DE 2HP 110/220V QMAX 360LPM HMAX 32MTS SUD 7 DES 1 1/2 / 1 1/2	UNIDAD	\$ 2.550.900,00
28	Carpa tipo kiosco cuatro aguas medidas 3.00mts x 3.00mts, fabricada en lona california 100% impermeable, estructura metálica y pintura electrostática.	UNIDAD	\$ 4.100.000,00



SERVICIOS INTEGRALES DE
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT: 901.020.489-1

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS
ELÉCTRICOS, INTERVENTORÍAS, CONSULTORÍAS, ADECUACIONES DE
OBRAS CIVILES, SUMINISTROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "John Alexander Silvara".

Ing. JOHN ALEXANDER SILVARA
Representante Legal
SION Servicios Integrales de ingeniería y Construcción SAS

GRUPO EMPRESARIAL F&C S.A.S

NIT: 901801712 - 1

Leticia, marzo del 2024

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS DOMICILIARIOS
Leticia

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS DE LETICIA
RECIBIDO
FECHA: 03 2024 4:00PM
CAMILA GARCIA

Asunto: Cotización

Por medio de la presente me permito presentar cotización de acuerdo a solicitud recibida por parte de su entidad.

A continuación relaciono objeto y valor unitario

ITEM	ELEMENTO	MEDIDA	VALOR UNIDAD
1	Barredora Karcher KM 70/20 C 2SB	UNIDAD	\$ 8.285.715,00
2	Cortadora de Pavimento o Piso	UNIDAD	\$ 4.999.999,00
3	Guadañadora Husqvarna 236r Con Accesorios.	UNIDAD	\$ 2.228.580,00
4	Radios	UNIDAD	\$ 1.445.000,00
5	Rotasonda RldGid	UNIDAD	\$ 5.472.810,00
6	Macromedidores de 2"	UNIDAD	\$ 5.880.640,00
7	Válvulas de compuerta elastica 3" extremo liso	UNIDAD	\$ 722.674,00
8	Válvulas de compuerta elastica 2" extremo liso	UNIDAD	\$ 565.510,00
9	Válvulas compuerta elastica 6" extremo liso	UNIDAD	\$ 1.973.900,00
10	Rastreadores GPS	UNIDAD	\$ 595.000,00
11	Micrómetro	UNIDAD	\$ 152.830,00
12	Multímetro	UNIDAD	\$ 254.830,00
13	Cautín De 150 W/110 V	UNIDAD	\$ 229.330,00
14	Motobomba para piscina, plástica Modelo SUPRA-25/1230 con motor de 2,5 HP, a 230 V. I fase para caudal de 300 LPM a 17 m.	UNIDAD	\$ 1.735.713,00
15	Diferencial De Cadena Capacidad 5 Toneladas.	UNIDAD	\$ 1.224.000,00
16	Macromedidor de flujo de agua de 12" modelo GMV-R	UNIDAD	\$ 13.093.570,00
17	Pulidora Eléctrica Industrial 4 1/2 850 W 12.000 Rpm.	UNIDAD	\$ 441.830,00
18	Manómetro Controlador De Presión De Agua Electrónico Rango 0-50 Psi.	UNIDAD	\$ 122.400,00
19	Manómetro De Presión De Agua De Diafragma Rango 0-20 Psi.	UNIDAD	\$ 160.000,00
20	Extractor De Aire Semi-Industrial De 8" 110 V Para El Cuarto Central De Almacenamiento De Insumos Químicos.	UNIDAD	\$ 589.730,00
21	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-50 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD	\$ 180.050,00
22	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-40 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD	\$ 180.050,00
23	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-15 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD	\$ 99.200,00
24	Electrobomba Barnes Aguas Residuales 3" Des 1Hp 110V 1F	UNIDAD	\$ 6.695.500,00
25	Apisonador Gasolina Husqvarna Honda GXR120 4.0HP LT6005	UNIDAD	\$ 16.857.150,00
26	Barreno 2"	UNIDAD	\$ 50.700,00

Carrera 6 # 9 – 35 Barrio Once de Noviembre
grupoempresarialfc2024@outlook.es
 Celular 3173802157
 Leticia – Amazonas

**GRUPO EMPRESARIAL
F&C S.A.S**

NIT: 901801712 - 1

27	Barreno 4"	UNIDAD	\$ 328.431,00
	Electobomba BARNES 1A0085 DE 2HP 110/220V QMAX 360LPM HMAX 32MTS SUD 7 DES 1 1/2 / 1 1/2	UNIDAD	\$ 2.201.500,00
28	Carpa tipo kiosco cuatro aguas medidas 3.00mts x 3.00mts, fabricada en lona california 100% impermeable, estructura metálica y pintura electrostática.	UNIDAD	\$ 3.884.299,00

Cordialmente,



MANUEL ARMANDO FUKER PINEDO
Representante Legal

FECHA: MARZO DE 2024

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA.

1. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO SOBRE LA NECESIDAD A SATISFACER.

La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, en su calidad de empresa prestadora de servicios públicos, debe brindar de manera oportuna y eficiente los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado en el área urbana y rural del municipio de Leticia. Por tanto, de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, estas deben cumplir y/o garantizar la consecución de los fines esenciales del Estado estipulados de la siguiente forma "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución...."

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la USPDL con la finalidad de cumplir con el servicio a la comunidad de Leticia y el normal funcionamiento de las actividades a desarrollarse en la vigencia 2024, le corresponde adelantar las acciones correspondientes para garantizar el suministro de los bienes y servicios requeridos por sus funcionarios y contratitas, dentro de los cuales se encuentra **SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**, cuya finalidad es facilitar las actividades misionales de la Entidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

De acuerdo con la necesidad existente en la U.S.P.D.L., y conforme lo establecido en el manual de contratación, ésta se regirá por un CONTRATO DE SERVICIOS O SUMINISTRO CON FORMALIDADES PLENAS, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA.**

Condiciones técnicas exigidas

Para efecto de adelantar la presente contratación, se requiere que se cumpla con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	ITEM	MEDIDA	CANTIDAD
1	Barredora Karcher KM 70/20 C 2SB	UNIDAD	2
2	Cortadora de Pavimento o Piso	UNIDAD	1
3	Guadañadora Husqvarna 236r Con Accesorios.	UNIDAD	6
4	Radios	UNIDAD	9
5	Rotasonda RIdGid	UNIDAD	1
6	Macromedidores de 2"	UNIDAD	4
7	Válvulas de compuerta elastica 3" extremo liso	UNIDAD	8
8	Válvulas de compuerta elastica 2" extremo liso	UNIDAD	7
9	Válvulas compuerta elastica 6" extremo liso	UNIDAD	2
10	Rastreadores GPS	UNIDAD	4
11	Micrómetro	UNIDAD	1

Elaboró: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS	Revisó: Julio Martinez B. - Director Técnico USPDL	Aprobó: Julio Martinez B. - Director Técnico USPDL
Ruta: D:\PROCESOS COMPLETOS 2024// SUMINISTRO PARA OPERACIONES		Página 1 de 15

12	Multímetro	UNIDAD	1
13	Cautín De 150 W/110 V	UNIDAD	1
14	Motobomba para piscina, plástica Modelo SUPRA-25/1230 con motor de 2,5 HP, a 230 V. I fase para caudal de 300 LPM a 17 m.	UNIDAD	2
15	Diferencial De Cadena Capacidad 5 Toneladas.	UNIDAD	3
16	Macromedidor de flujo de agua de 12" modelo GMV-R	UNIDAD	1
17	Pulidora Eléctrica Industrial 4 1/2 850 W 12.000 Rpm.	UNIDAD	2
18	Manómetro Controlador De Presión De Agua Electrónico Rango 0-50 Psi.	UNIDAD	1
19	Manómetro De Presión De Agua De Diafragma Rango 0-20 Psi.	UNIDAD	4
20	Extractor De Aire Semi-Industrial De 8" 110 V Para El Cuarto Central De Almacenamiento De Insumos Químicos.	UNIDAD	1
21	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-50 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD	1
22	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-40 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD	2
23	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-15 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD	12
24	Electrobomba Barnes Aguas Residuales 3" Des 1Hp 110V 1F	UNIDAD	1
25	Apisonador Gasolina Husqvarna Honda GXR120 4.0HP LT6005	UNIDAD	1
26	Barreno 2"	UNIDAD	4
27	Barreno 4"	UNIDAD	4
	Electrobomba BARNES 1A0085 DE 2HP 110/220V QMAX 360LPM HMAX 32MTS SUD 7 DES 1 1/2 / 1 1/2	UNIDAD	1
28	Carpa tipo kiosco cuatro aguas medidas 3.00mts x 3.00mts, fabricada en lona californiana 100% impermeable, estructura metálica y pintura electrostática.	UNIDAD	1

2.2 Clasificación UNSPSC

El objeto del presente proceso de contratación se encuentra codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:

Código	Denominación
27112006	Guadañas
52161511	Radios
20141004	Válvulas de compuerta de boca de pozo
25101919	Barredora de calle
22101619	Maquinas pulidoras
41103311	Manómetros
32101656	Circuito integrado de sistema de posicionamiento geográfico gps
49121503	Carpas
40151533	Bomba hidraulica

Elaboró: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS	Revisó: Julio Martinez B. – Director Técnico USPDL	Aprobó: Julio Martinez B. – Director Técnico USPDL
Ruta: D:\PROCESOS COMPLETOS 2024// SUMINISTRO PARA OPERACIONES		Página 2 de 15

2.3 Obligaciones del contratista:

1. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en los estudios previos, invitación y aceptación de la oferta derivada del presente proceso de contratación.
2. Entregar a satisfacción los bienes objeto del contrato, en las condiciones y plazos establecidos
3. Garantizar directamente los bienes suministrados con una vigencia mínimo de un año contado a partir del recibo a satisfacción de los mismos, garantizando de ésta manera el correcto funcionamiento y calidad de los bienes suministrados, procediendo a la reparación y/o reposición del bien afectado en un plazo no mayor a 15 días hábiles a la solicitud de garantía de la USPDL.
4. Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.
5. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.
6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Jefatura de la USPDL.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas precontractuales y contractuales, evitando dilaciones en el mismo.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.
9. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, sanidad, seguridad industrial e higiene.
10. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución del contrato.
11. Cumplir a cabalidad con el cronograma de entrega de acuerdo con los requerimientos exigidos por el supervisor.
12. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

2.4 Obligaciones del contratante:

1. Cancelar al CONTRATISTA el valor del servicio, de conformidad con lo dispuesto en el contrato que se llegará a celebrar.
2. Realizar una Supervisión de calidad de la prestación del servicio contratado.
3. Proporcionar todos y cada uno de los elementos solicitados por el contratista para llevar a cabo las actividades contratadas.

3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN SEGÚN CUANTÍA:

De conformidad con el objeto y el presupuesto establecido para el presente contrato, la modalidad de contratación, según lo dispuesto en el Artículo Décimo del Manual de Contratación de la USPDL, es la de: *CONTRATO DE SERVICIOS O SUMINISTRO CON FORMALIDADES PLENAS*, en el cual manifiesta que podrá contratar con mínimo una oferta cuando se trate de un contrato mayor DE 50 SMMLV hasta 200 SMMLV, como se observa a continuación:

Elaboró: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS	Revisó: Julio Martinez B. – Director Técnico USPDL	Aprobó Julio Martinez B. – Director Técnico USPDL
Ruta: D:\PROCESOS COMPLETOS 2024// SUMINISTRO PARA OPERACIONES		Página 3 de 15

ARTÍCULO DÉCIMO - MODALIDADES: La UNIDAD tendrá tres (3) modalidades de selección de los contratistas, según las cuantías así:

- a) Ordenes de servicio, suministro u obra, sin formalidades plenas;
- b) Contratos con formalidades plenas, y**
- c) Invitación Pública.

PARA CONTRATAR SERVICIOS Y SUMINISTROS

VALOR DEL BIEN O SERVICIO	MODALIDAD	REQUERIMIENTOS
HASTA 50 SMMLV	Orden de prestación de servicio o suministro OPS, sin formalidades plenas	-Estudio previo -Certificado de disponibilidad presupuestal - una (1) oferta
MAYOR DE 50 SMMLV HASTA 200 SMMLV	Contrato de servicios o suministro con formalidades plenas	-Estudio previo -Certificado de disponibilidad presupuestal - una (1) oferta
MAYOR DE 200 SMMLV HASTA 600 SMMLV	Contrato de servicios o suministro con formalidades plenas	-Estudio previo -Certificado de disponibilidad presupuestal - Mínimo dos (2) ofertas - Evaluación de propuestas
MAYOR A 600 SMMLV	Contrato con formalidades plenas e invitación pública	-Estudio previo -Certificado de disponibilidad presupuestal -Estudios y soportes técnicos - Evaluación de propuestas

4. MARCO NORMATIVO

MARCO LEGAL Y CONSTITUCIONAL: Las actuaciones de quienes intervienen en el proceso de contratación de la U.S.P.D.L., estarán sujetos a los principios consagrados en la Constitución Política Nacional, a las disposiciones de la Ley 142 de 1994, el Código de Comercio [Artículo 845 y siguiente], el Código Civil y las normas expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico [CRA].

Además, se tendrá en cuenta las normas especiales y demás disposiciones relacionadas con los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, que expidan los órganos competentes, disposiciones del Estatuto Anticorrupción – Ley 190 de 1995 y del Código Disciplinario Único – Ley 734 de 2002, que le sean aplicadas en cuanto a la naturaleza jurídica de la U.S.P.D.L.

Los contratos celebrados en el exterior se podrán regir en su ejecución por las reglas del país en donde se hayan suscrito, a menos que deban cumplirse en Colombia.

5. ANÁLISIS DEL SECTOR, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTA SEGÚN CUANTÍA

5.1. Análisis del estudio de precios de mercados

De conformidad con el manual de contratación se debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso, la U.S.P.D.L., en consecuencia, se procede a realizar el análisis del sector económico teniendo en cuenta los precios del mercado relacionado con el objeto a contratar.

Dicho lo anterior, pese a solo necesitar de una oferta y/o cotización para adelantar la modalidad de contratación señalada, La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios con ánimos de conocer valores reales del mercado solicito cotizaciones a personas naturales

Elaboró: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS	Revisó: Julio Martínez B – Director Técnico USPDL	Aprobó Julio Martínez B – Director Técnico USPDL
Ruta: D:\PROCESOS COMPLETOS 2024// SUMINISTRO PARA OPERACIONES		Página 4 de 15

y/o jurídicas en el municipio de Leticia con experiencia en el desarrollo de las actividades que se pretende contratar, recibió cotizaciones por parte de SION "Servicios Integrales de Ingeniería y Construcción SAS" con nit 901.020.489-1 y Grupo Empresarial F&C SAS con nit 901801712-1, documentos que hacen parte integral de presente estudio, así:

LISTADO DE EQUIPOS				
ITEM	ITEM	MEDIDA	VALOR cotización 1	VALOR cotización 2
1	Barredora Karcher KM 70/20 C 2SB	UNIDAD	\$ 8.285.715,00	\$ 18.500.000,00
2	Cortadora de Pavimento o Piso	UNIDAD	\$ 4.999.999,00	\$ 620.000,00
3	Guadañadora Husqvarna 236r Con Accesorios.	UNIDAD	\$ 2.228.580,00	\$ 15.000.000,00
4	Radios	UNIDAD	\$ 1.445.000,00	\$ 17.550.000,00
5	Rotasonda RldGid	UNIDAD	\$ 5.472.810,00	\$ 5.534.000,00
6	Macromedidores de 2"	UNIDAD	\$ 5.880.640,00	\$ 23.600.000,00
7	Válvulas de compuerta elastica 3" extremo liso	UNIDAD	\$ 722.674,00	\$ 1.200.000,00
8	Válvulas de compuerta elastica 2" extremo liso	UNIDAD	\$ 565.510,00	\$ 5.180.000,00
9	Válvulas compuerta elastica 6" extremo liso	UNIDAD	\$ 1.973.900,00	\$ 3.998.000,00
10	Rastreadores GPS	UNIDAD	\$ 595.000,00	\$ 2.440.000,00
11	Micrómetro	UNIDAD	\$ 152.830,00	\$ 234.000,00
12	Multímetro	UNIDAD	\$ 254.830,00	\$ 296.000,00
13	Cautín De 150 W/110 V	UNIDAD	\$ 229.330,00	\$ 310.000,00
14	Motobomba para piscina, plástica Modelo SUPRA-25/1230 con motor de 2,5 HP, a 230 V. I fase para caudal de 300 LPM a 17 m.	UNIDAD	\$ 1.735.713,00	\$ 3.799.980,00
15	Diferencial De Cadena Capacidad 5 Toneladas.	UNIDAD	\$ 1.224.000,00	\$ 4.350.000,00
16	Macromedidor de flujo de agua de 12" modelo GMV-R	UNIDAD	\$ 13.093.570,00	\$ 16.800.000,00
17	Pulidora Eléctrica Industrial 4 1/2 850 W 12.000 Rpm.	UNIDAD	\$ 441.830,00	\$ 1.050.000,00
18	Manómetro Controlador De Presión De Agua Electrónico Rango 0-50 Psi.	UNIDAD	\$ 122.400,00	\$ 157.000,00
19	Manómetro De Presión De Agua De Diafragma Rango 0-20 Psi.	UNIDAD	\$ 160.000,00	\$ 796.000,00
20	Extractor De Aire Semi-Industrial De 8" 110 V Para El Cuarto Central De Almacenamiento De Insumos Químicos.	UNIDAD	\$ 589.730,00	\$ 754.000,00
21	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión	UNIDAD	\$ 180.050,00	\$ 190.300,00

Elaboró: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS	Revisó: Julio Martinez B. - Director Técnico USPDL	Aprobó Julio Martinez B. - Director Técnico USPDL
Ruta: D:\PROCESOS COMPLETOS 2024\ SUMINISTRO PARA OPERACIONES		
		Página 5 de 15

	Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-50 Psi Con Llenado De Glicerina.			
22	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-40 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD	\$ 180.050,00	\$ 380.600,00
23	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-15 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD	\$ 99.200,00	\$ 1.500.000,00
24	Electrobomba Barnes Aguas Residuales 3" Des 1Hp 110V 1F	UNIDAD	\$ 6.695.500,00	\$ 7.999.990,00
25	Apisonador Gasolina Husqvarna Honda GXR120 4.0HP LT6005	UNIDAD	\$ 16.857.150,00	\$ 18.000.000,00
26	Barreno 2"	UNIDAD	\$ 50.700,00	\$ 247.200,00
27	Barreno 4"	UNIDAD	\$ 328.431,00	\$ 1.318.168,00
	Electobomba BARNES 1A0085 DE 2HP 110/220V QMAX 360LPM HMAX 32MTS SUD 7 DES 1 1/2 / 1 1/2	UNIDAD	\$ 2.201.500,00	\$ 2.550.900,00
28	Carpa tipo kiosco cuatro aguas medidas 3.00mts x 3.00mts, fabricada en lona california 100% impermeable, estructura metálica y pintura electrostática.	UNIDAD	\$ 3.884.299,00	\$ 4.100.000,00

5.2. Análisis de la oferta y la demanda

Para el efecto, la U.S.P.D.L., analizó procesos de contratación de las entidades compradoras asociados a las que se pudo identificar contratos iguales y/o similares al que pretende contratar que se resumen así:

No. DE PROCESO Y AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR TOTAL
CONTRATO DE SUMINISTRO N° CSM - VAD - 007 - 2024 C	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LOS 240 BENEFICIARIOS EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCION QUE PERMITA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD MGA 2.1.3 RELACIONADA CON EL OBJETIVO 2 DEL PROYECTO 2022000100019	TRES (3) MESES	SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/Cte. (\$659.000.412,00)

Elaboró: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS	Revisó: Julio Martinez B. - Director Técnico USPDL	Aprobó Julio Martinez B. - Director Técnico USPDL
Ruta: D:\PROCESOS COMPLETOS 2024\ SUMINISTRO PARA OPERACIONES		Página 6 de 15

Para la estimación del valor objeto de la presente contratación, se tuvo en cuenta el análisis del sector realizado y las múltiples estampillas e impuestos de orden territorial, retención en que deben ser asumidos por el contratista con cargo al valor del futuro contrato.

Para un mayor entendimiento de las estampillas que debe sufragar el contratista se solicitó información a la Secretaria Financiera a través de memorando USPDL-MI-050-2024, adiado 20 de febrero de 2024, al cual se le dio alcance por parte de dicha dependencia a través de memorando SF 120 del 26 de febrero de 2024, en el cual se establecen las estampillas que se descuentan en los contratos de suministro y compras, de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATO	RETE FUENTE		ESTAMPILLA PRO CULTURA	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 30%	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 70%	TASA PRO DEPORTE	RETE ICA	FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO (únicamente contratos regalías)
	DECLARANTE	NO DECLARANTE								
SERVICIOS	4%	6%	2%	1.2%	2.8%	2.5%	0.7%	0%	2%	1%
SUMINISTRO COMPRVENTA	2.5%	3.5%	2%	1.2%	2.8%	2.5%	0.7%	0%	2%	1%
OBRAS	2%	2%	2%	1.2%	2.80%	2.5%	0.70%	5%	2%	1%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN	0%	0%	2%	1.2%	2.8%	0%		0%	0%	1%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS HONDRARIOS (MAYOR A 3 SMMVLV)	0%	0%	2%	1.2%	2.8%	0%	0.7%	0%	0%	1%

5.3. Evaluación y selección de oferta

Teniendo en cuenta el Capítulo II Sistemas de Contratación, en su Artículo Decimo, Referente a las modalidades a contratar, en el cual se establece que, para la contratación de Servicios o Suministros de acuerdo con el valor del bien o servicio, La U.S.P.D.L., determinó que se encuentra dentro de la modalidad de CONTRATO DE SERVICIO O SUMINISTRO CON FORMALIDADES PLENAS, en consecuencia, y de conformidad con el literal b) del artículo decimo primero del manual de contratación de esta Entidad, se solicitaron cotizaciones a las empresas SION "Servicios Integrales de Ingeniería y Construcción SAS" con nit 901.020.489-1 y Grupo Empresarial F&C SAS con nit 901801712-1.

De ese modo se determinó en virtud del principio de austeridad en el gasto público que, los precios más favorables para la entidad son los cotizados por el Grupo Empresarial F&C SAS con nit 901801712-1, cuyo representante legal es Manuel Armado Fuker Pinedo con cedula de ciudadanía 1121205490, además, se evidencio que, la empresa cumple con los requisitos legales para la ejecución del contrato, por lo cual, se tomara como oferta la cotización presenta con las siguientes especificaciones:

Grupo Empresarial F&C SAS con nit 901801712-1					
ITEM	ITEM	MEDIDA	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL

Elaboró: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS	Revisó: Julio Martinez B. - Director Técnico USPDL	Aprobó: Julio Martinez B. - Director Técnico USPDL
Ruta: D:\PROCESOS COMPLETOS 2024// SUMINISTRO PARA OPERACIONES		
Página 7 de 15		

MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

1	Barredora Karcher KM 70/20 C 2SB	UNIDAD	\$ 8.285.715,00	2	\$ 16.571.430,00
2	Cortadora de Pavimento o Piso	UNIDAD	\$ 4.999.999,00	1	\$ 4.999.999,00
3	Guadañadora Husqvarna 236r Con Accesorios.	UNIDAD	\$ 2.228.580,00	6	\$ 13.371.480,00
4	Radios	UNIDAD	\$ 1.445.000,00	9	\$ 13.005.000,00
5	Rotasonda RIdGid	UNIDAD	\$ 5.472.810,00	1	\$ 5.472.810,00
6	Macromedidores de 2"	UNIDAD	\$ 5.880.640,00	4	\$ 23.522.560,00
7	Válvulas de compuerta elastica 3" extremo liso	UNIDAD	\$ 722.674,00	8	\$ 5.781.392,00
8	Válvulas de compuerta elastica 2" extremo liso	UNIDAD	\$ 565.510,00	7	\$ 3.958.570,00
9	Válvulas compuerta elastica 6" extremo liso	UNIDAD	\$ 1.973.900,00	2	\$ 3.947.800,00
10	Rastreadores GPS	UNIDAD	\$ 595.000,00	4	\$ 2.380.000,00
11	Micrómetro	UNIDAD	\$ 152.830,00	1	\$ 152.830,00
12	Multímetro	UNIDAD	\$ 254.830,00	1	\$ 254.830,00
13	Cautín De 150 W/110 V	UNIDAD	\$ 229.330,00	1	\$ 229.330,00
14	Motobomba para piscina, plástica Modelo SUPRA-25/1230 con motor de 2,5 HP, a 230 V. I fase para caudal de 300 LPM a 17 m.	UNIDAD	\$ 1.735.713,00	2	\$ 3.471.426,00
15	Diferencial De Cadena Capacidad 5 Toneladas.	UNIDAD	\$ 1.224.000,00	3	\$ 3.672.000,00
16	Macromedidor de flujo de agua de 12" modelo GMV-R	UNIDAD	\$ 13.093.570,00	1	\$ 13.093.570,00
17	Pulidora Eléctrica Industrial 4 1/2 850 W 12.000 Rpm.	UNIDAD	\$ 441.830,00	2	\$ 883.660,00
18	Manómetro Controlador De Presión De Agua Electrónico Rango 0-50 Psi.	UNIDAD	\$ 122.400,00	1	\$ 122.400,00
19	Manómetro De Presión De Agua De Diafragma Rango 0-20 Psi.	UNIDAD	\$ 160.000,00	4	\$ 640.000,00
20	Extractor De Aire Semi-Industrial De 8" 110 V Para El Cuarto Central De Almacenamiento De Insumos Químicos.	UNIDAD	\$ 589.730,00	1	\$ 589.730,00
21	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-50 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD	\$ 180.050,00	1	\$ 180.050,00
22	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt	UNIDAD	\$ 180.050,00	2	\$ 360.100,00

Elaboró: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS	Revisó: Julio Martinez B. - Director Técnico USPDL	Aprobó Julio Martinez B. - Director Técnico USPDL
Ruta: D:\PROCESOS COMPLETOS 2024// SUMINISTRO PARA OPERACIONES		Página 8 de 15

	En Bronce Rango 0-40 Psi Con Llenado De Glicerina.				
23	Manómetro De Presión Diferencial De Agua De Diafragma Caja Acero Inoxidable 2,5" Conexión Vertical 1/4" Npt En Bronce Rango 0-15 Psi Con Llenado De Glicerina.	UNIDAD	\$ 99.200,00	12	\$ 1.190.400,00
24	Electrobomba Barnes Aguas Residuales 3" Des 1Hp 110V 1F	UNIDAD	\$ 6.695.500,00	1	\$ 6.695.500,00
25	Apisonador Gasolina Husqvarna Honda GXR120 4.0HP LT6005	UNIDAD	\$ 16.857.150,00	1	\$ 16.857.150,00
26	Barreno 2"	UNIDAD	\$ 50.700,00	4	\$ 202.800,00
27	Barreno 4"	UNIDAD	\$ 328.431,00	4	\$ 1.313.724,00
	Electrobomba BARNES 1A0085 DE 2HP 110/220V QMAX 360LPM HMAX 32MTS SUD 7 DES 1 1/2 / 1 1/2	UNIDAD	\$ 2.201.500,00	1	\$ 2.201.500,00
28	Carpa tipo kiosco cuatro aguas medidas 3.00mts x 3.00mts, fabricada en lona califonia 100% impermeable, estructura metálica y pintura electrostática.	UNIDAD	\$ 3.884.299,00	1	\$ 3.884.299,00
TOTAL					\$ 149.006.340,00

5.4. Valor del contrato y forma de pago

5.4.1 Valor del Contrato

Se considera que el valor del contrato es de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$149.006.340). en atención a la cotización presentada por el Grupo Empresarial F&C SAS con nit 901801712-1, la cual, en virtud del principio de austeridad en el gasto fue seleccionado por esta Entidad para fijar los precios de referencia del presente proceso.

Del mismo modo, la determinación del valor de la presente contratación se toma acorde a la asignación y disponibilidad presupuestal que tiene la USPDL respecto al servicio a todo costo. El pago se realizará de acuerdo con la actividad que realice el contratista acorde a la cotización presentada la cual se constituye en parte integral del presente estudio previo y posterior contrato.

5.4.2 Forma de pago

La USPDL cancelará un anticipo equivalente al 30% del valor total del contrato, el cual deberá ser legalizado para el segundo pago. Para tal efecto, el contratista deberá constituir garantía que ampare la correcta inversión y el buen manejo del anticipo. Por tanto, será verificado por el supervisor dando visto bueno que este fue invertido efectivamente en aquello inicialmente aprobado. El saldo restante correspondiente al 70%, será pagado al contratista en un solo pago previa entrega de los elementos a suministrar por parte del contratista previa certificación por parte del supervisor. Para lo cual, el contratista deberá radicar el informe de actividades de ejecución del contrato y se deberá presentar los

Elaboró: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS	Revisó: Julio Martinez B. - Director Técnico USPDL	Aprobó Julio Martinez B. - Director Técnico USPDL
Ruta: D:\PROCESOS COMPLETOS 2024// SUMINISTRO PARA OPERACIONES		Página 9 de 15

siguientes documentos: 1. Actas de entrada y salida del almacén municipal debidamente firmada por el almacenista. 2. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 3. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de ley (Art. 617 y 618 del estatuto tributario o las normas que lo modifiquen).

Disponibilidad presupuestal

El pago del valor a que se compromete la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Leticia, está subordinado a las apropiaciones presupuestales que para este efecto se hagan y se harán con cargo al presupuesto de la USPDL para la actual vigencia fiscal 2024, según RUBRO:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.1.2.01.01.003.02.02.28.01.1.2.3.2.27	Compra de Equipos - Servicios Públicos	\$149.012.239

5.5. Requerimientos técnicos contratista

Que los requisitos están contemplados en el manual de contratación artículo decimo. Lo anterior atendiendo que La Entidad Estatal estableció por medio del manual de contratación los requisitos habilitantes, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, por lo manifestado las personas naturales o jurídicas a contratar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Generales: el proponente y cada uno de sus integrantes cuando sea el caso no puede encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la constitución política y la legislación vigente.
- Jurídicas: no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
- Financiera: N/A

5.5.1. Documentos tributarios, disciplinarios y policivos

- Presentación de una cotización.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de no figuración en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Copia de la Libreta militar.
- Certificado de Antecedentes Judiciales- Policía Nacional.
- Certificado de Medidas correctivas- Policía Nacional.
- Copia del RUT actualizado, donde este inscrita la actividad comercial a contratar
- Copia de la Cámara de Comercio de la persona Natural o Jurídica actualizada.

5.5.2. Obligaciones del contratista

Elaboró: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS	Revisó: Julio Martínez B. – Director Técnico USPDL	Aprobó Julio Martínez B. – Director Técnico USPDL
Ruta: D:\PROCESOS COMPLETOS 2024// SUMINISTRO PARA OPERACIONES		Página 10 de 15

1. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en los estudios previos, invitación y aceptación de la oferta derivada del presente proceso de contratación.
2. Entregar a satisfacción los bienes objeto del contrato, en las condiciones y plazos establecidos
3. Garantizar directamente los bienes suministrados con una vigencia mínimo de un año contado a partir del recibo a satisfacción de los mismos, garantizando de ésta manera el correcto funcionamiento y calidad de los bienes suministrados, procediendo a la reparación y/o reposición del bien afectado en un plazo no mayor a 15 días hábiles a la solicitud de garantía de la USPDL.
4. Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.
5. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.
6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Jefatura de la USPDL.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas precontractuales y contractuales, evitando dilaciones en el mismo.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.
9. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, sanidad, seguridad industrial e higiene.
10. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución del contrato.
11. Cumplir a cabalidad con el cronograma de entrega de acuerdo con los requerimientos exigidos por el supervisor.
12. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

Análisis de Riesgo

La USPDL siguiendo el manual de contratación de la unidad de servicios públicos de Leticia, la Matriz de Riesgos que incluye todos los Riesgos identificados en el Proceso de Contratación, estableciendo su clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el Riesgo, los tratamientos que se puedan realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo, como se muestra a continuación:

Tabla 1 - Matriz de Riesgos

Elaboró: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS	Revisó: Julio Martinez B. – Director Técnico USPDL	Aprobó Julio Martinez B. – Director Técnico USPDL
Ruta: D:\PROCESOS COMPLETOS 2024// SUMINISTRO PARA OPERACIONES		Página 11 de 15

	Numerica	Histórica			Insuficiente	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
					1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1				5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2			5	6	7
	1 en 100 – 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3		5	6	7	
	1 en 10 - 100	Probablemente ocurra	Probable	4	5	6	7		
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7			

Los riesgos mayores requieren de un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el Proceso de Contratación.

La entidad, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla, siguiendo la línea de la matriz de riesgos de Colombia Compra Eficiente:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema y aprobación del mismo por parte del Comité de Contratación.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo Alto
2	General	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de contratistas que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio
5	General	Interno	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
6	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo

Elaboró: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS	Revisó: Julio Martínez B – Director Técnico USPDL	Aprobó Julio Martínez B. – Director Técnico USPDL
Ruta: D:\PROCESOS COMPLETOS 2024// SUMINISTRO PARA OPERACIONES		Página 12 de 15

Forma de Mitigación ¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valor	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1 UNIDAD	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Grupo de Contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
2 CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Grupo de Contratación y Contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.
3 CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.
4 UNIDAD	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.	Conforme a los plazos contractuales.
5 UNIDAD	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro 1	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
6 UNIDAD CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	contratista unidad	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente

Elaboró: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS	Revisó: Julio Martinez B. – Director Técnico USPDL	Aprobó Julio Martinez B. – Director Técnico USPDL
Ruta: D:\PROCESOS COMPLETOS 2024// SUMINISTRO PARA OPERACIONES		Página 13 de 15

6. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Atendiendo el Manual de Contratación de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia se recomienda incluir por parte del contratista que presente en las oficinas de la Unidad de Servicios Públicos de Leticia, entre otros documentos considerados indispensables para la legalización del mismo como mecanismo de cobertura del riesgo, póliza de seguro que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contrato, así:

Amparo	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento	Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato,	Con una vigencia igual a la del plazo del contrato y 4 meses más
Calidad de los elementos o servicios	Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato,	Con una vigencia igual a la del plazo del contrato y 1 año más
Anticipo	Para garantizar el buen manejo y correcta inversión del anticipo, por la suma equivalente al 100% del mismo.	Por el termino del contrato y seis meses mas.

7. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

Conforme a la cual, será obligación del Contratista mantener indemne a la UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA.

REQUISITOS HABILITANTES: que los requisitos están contemplados en el manual de contratación artículo decimo. Por lo manifestado las personas naturales o jurídicas a contratar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Generales: el proponente y cada uno de sus integrantes cuando sea el caso no puede encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidad señaladas en la constitución política y la legislación vigente.
- Jurídicas: no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidad que impidan la celebración del contrato.
- Financiera: N/A

DOCUMENTOS TRIBUTARIOS, DISCIPLINARIOS Y POLICIVOS

- Presentación de una cotización
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de no figuración en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Copia de la Libreta militar
- Rut (registro único tributario) donde este inscrita la actividad comercial a contratar.
- Certificado de Antecedentes Judiciales- Policía Nacional
- Certificado de Medidas Correctivas-Policía Nacional
- Copia de la Cámara de Comercio de la persona Natural o Jurídica renovada.

8. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL CONTRATO

Elaboró: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS	Revisó: Julio Martinez B. - Director Técnico USPDL	Aprobó Julio Martinez B. - Director Técnico USPDL
Ruta: D:\PROCESOS COMPLETOS 2024// SUMINISTRO PARA OPERACIONES		Página 14 de 15

A efecto del perfeccionamiento y ejecución del contrato a suscribirse se hace necesario los siguientes documentos: 1) la necesidad generada 2) estudios previos 3) certificado de disponibilidad presupuestal 4) registro presupuestal 5) firma de contrato 6) notificación al Interventor y/o Supervisión 7) aprobación de las garantías del contrato.

Con la presentación de este estudio, queda demostrada la existencia de un requerimiento, para suplir la necesidad de los servicios administrativos y misionales que necesita la UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS para satisfacer las necesidades de los Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Leticia.

9. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta las condiciones del contrato la supervisión del mismo la ejercerá el DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA O QUIEN ESTE DELEGUE.

10. CONDICIONES DEL CONTRATO

10.1 Plazo de ejecución: DOS (02) MES
10.2 Valor CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$149.006.340).

10.3 Lugar de ejecución: MUNICIPIO DE LETICIA
10.4 Supervisión: DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

Atentamente,



JULIO ANDRÉS YAMID MARTINEZ BERMUDEZ

Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia Email:
unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co

Elaboró: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS	Revisó: Julio Martínez B. - Director Técnico USPDL	Aprobó Julio Martínez B. - Director Técnico USPDL
Ruta: D:\PROCESOS COMPLETOS 2024// SUMINISTRO PARA OPERACIONES		Página 15 de 15

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: MARZO DE 2024

PARA: **JOSE DAVID PADILLA**
Secretario Financiero

DE: **JULIO ANDRES YAMID MARTINEZ BERMUDEZ**
Director técnico de la USPDL

VALOR: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL
DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (**\$149.012.239**)
M/CTE.

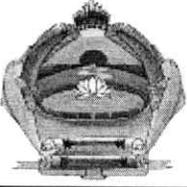
OBJETO: SUMINISTRO DE QUIPOS PARA LA OPERACIÓN DE LA
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE
LETICIA

RUBRO: 2.1.2.01.01.003.02.02.28.01.1.2.3.2.27 COMPRA DE
EQUIPOS - SERVICIOS PÚBLICOS

Cordialmente,



JULIO ANDRES YAMID MARTINEZ BERMUDEZ
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia
Email: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldía Municipal de Leticia
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión: 09/05/2024

Hora de Impresión: 8:15:01a. m.

Página 1 de 1

NÚMERO: 702

Fecha: 15/03/2024

Vencimiento: 180

Días

Dependencia: COMPARTIDAS

Certifico disponibilidad por valor de \$ 149,012,239

(CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00 / 100 PESOS ML.)

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.1.2.01.01.003.02.02.28.01.1.2.3.2.27	Compra de Equipos - Servicios Publicos	COMPARTIDAS	1.2.3.2.27	149,012,239.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

Por concepto de: SUMINISTROS DE EQUIPOS PARA LA OPERACION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA.

José David Padilla Rocha
Secretario Financiero
Alcaldía de Leticia

SECRETARIO FINANCIERO

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO